



FABRICACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

Mecánica Industrial • Torno • Fresadora • Soldas • Rectificadora • Guillotinas • Dobladoras • Troquelado
Fabricación de Maquinaria y Herrajes Metálicos

QUITO, 04 de Abril del 2005

Señor:

ING. RAFAEL OSWALDO MALDONADO BUSTILLOS

Presente.-

De mis consideraciones:

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "METALBOSCO FABRICACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL CIA. LTDA.", reunida en esta fecha, designa a usted en el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la misma para el período de (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Compañía "METALBOSCO FABRICACION Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL CIA. LTDA.", se constituyó el 1 de febrero del 2001, mediante escritura pública otorgada ante el señor Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de marzo del 2001, bajo el número mil ciento cincuenta y nueve (1159), Tomo ciento treinta y dos (132), anotada en el Repertorio bajo el número cero cero siete mil ciento uno (007101).

Sus deberes y atribuciones constan especificados en los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene el Gerente General. Solicito expresar su aceptación a este nombramiento y le auguro éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,
METALBOSCO Cia. Ltda.

Dra. Marina Guadalupe Jibaja Soria
Presidenta.-

Razón de Aceptación.- Acepto las funciones de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía para las que he sido nombrado.

Quito, 04 de Abril del 2005

Ing. Rafael Oswaldo Maldonado Bustillos
CC. 170645927-6

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 2785 del Registro
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 12 ABR 2005

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
EGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

